

Expediente: 1787/22
Carátula: CAZON PINELLO CARLOS EMILIO C/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290883890 - CAZON PINELLO, CARLOS EMILIO-ACTOR
90000000000 - DIFUSION GLOBAL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1787/22



H105015730741

JUICIO: "CAZON PINELLO CARLOS EMILIO c/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N°1787/22 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 19/06/2025 por letrado Luciano Laudino Barrionuevo, en representación de la parte actora:

Atento a lo solicitado y constancias del presente expediente, corresponde realizar el informe previsto por el Art. 101 del CPL, en relación al ofrecimiento, producción y vencimiento de las pruebas ofrecidas por las partes.EJSC 1787/22

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.